

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

20252 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia, sobre la asistencia marítima prestada por el buque de Salvamento "S. Pollux" a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Marina".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 4 de mayo de 2011, por el Buque de Salvamento "Salvamar Pollux", a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Marina".

Lo que se hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 3 de junio de 2011.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A110047282-1